

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 18
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dieciséis días del mes de Junio del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de reuniones de la Sede Lo Miranda de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°18 del día Lunes 16 de Junio, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N°16**
- **APROBACION CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA SERVICIO PAÍS**
- **INFORME SOBRE CAMINO ALTERNATIVO SANTA CRISTINA AL CENTRO DE LO MIRANDA Y TERRENO CAPILLA SANTA CRISTINA**
- **CARTA PRESENTADA POR CRISTIAN ARELLANA GONZALEZ POR PERMISO INSTALACION KIOSCO RUTA H-30 N° 3677**
- **APROBACIÓN PADRÓN ELECTORAL DE LAS ORGANIZACIONES VIGENTES PARA PARTICIPAR EN CONSEJO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra al Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia.

Estimados (as)

Junto con saludar, por el presente correo, el Honorable Diputado de la República de Chile y Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación Jaime Pilowsky y la Alcaldesa de Peñalolen Carolina Leitaó, Presidenta de la Comisión de Deportes de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitan a usted a participar en el primer seminario denominado "Deportes y Calidad de Vida: Institucionalidad y sus Desafíos"

El seminario, organizado por la Cámara de Diputados, se realizará el jueves 24 de Julio en el Congreso Nacional.

La invitación será para 60 cupos, dos para cada Municipalidad, entre ellos los concejales, alcaldes y directores del deporte.

Por este motivo, es de nuestro especial interés confirmar su asistencia e inscribirse gratuitamente.

Esperando contar con su presencia

Se despide, Jaime Pilowsky
Diputado DC

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega oficial del informe Trimestral de avance de Ejecución Presupuestaria, del primer trimestre del año 2014.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N°: 234

MAT.: Solicita Aprobación de rectificación al Acuerdo de Concejo 053, por retiro voluntario Ley N° 20.589.- de funcionario del Depto. De Salud.

Doñihue, Junio 12 del 2014

DE : JESSICA MANZOR SILVA
JEFA (S) DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al H. Concejo Municipal, la aprobación de rectificación al Acuerdo de Concejo Municipal N° 053, del 03 de Junio de 2014, por retiro voluntario Sr. Pedro Jara Morhez, funcionario del CESFAM Doñihue.

Lo anterior, luego de una consulta hecha a Don Juan Miranda M., Consultor Administrativo de la I. Municipalidad, donde en reporte N° 8 indica procedimiento contable diferente al solicitado inicialmente al H. Concejo Municipal, el cual se adjunta.

El reporte instruye que solo los recursos que son solicitados como anticipo al Ministerio de Salud, en este caso los \$6.807.944.-, se incorpora al presupuesto, y serán devueltos al Ministerio de Salud en 8 cuotas de \$ 825.225 y 1 cuota de \$ 206.144.-, como rebaja del aporte per cápita mensual.

Los restantes \$ 9.207.276.-, se contabilizarán como Otras obligaciones Financieras con terceros, en una cuenta complementaria, por lo tanto no ingresan al presupuesto esto conlleva que la modificación presupuestaria, solo debe solicitarse por un mayor ingreso de \$6.807.944.- y no por un los \$ 16.015.220.-, como se había solicitado en el acuerdo N° 053 ya aprobado.

Con el ánimo de realizar correctamente los procedimientos contables, se solicita respetuosamente, la presente rectificación.

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.			AUMENTA \$
115			
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.808
TOTAL INGRESOS			6.808

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>			<u>AUMENTA \$</u>
215			
23	03	PREST. SOCIALES DEL EMPLEADOR	6.808.-
		004 Otras Indemnizaciones	6.808.-
TOTAL GASTOS			6.808.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JESSICA MANZOR SILVA
JEFA (S) DEPTO DE SALUD

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N°: 236

MAT.: Solicita Aprobación de modificación
Presupuestaria, por ajustes contables a saldos
Saldos presupuestarios de años anteriores.
Doñihue, Junio 12 del 2014

DE : JESSICA MANZOR SILVA
JEFA (S) DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente modificación presupuestaria, por la necesidad de incorporar al presupuesto, ajustes contables tanto de gastos como de ingresos, los cuales se arrastran de años anteriores y no representan disponibilidad real ni pasivos reales.

En las cuentas 214 09, 214 08, se tienen un activo que representa a un activo real, por deficiencia de registro que se arrastran de años anteriores, las que deben ajustarse.

Por otra parte las cuentas 214 09, 214 10 y 214 12, tienen saldo que no representan pasivos o deudas reales, por lo tanto, deben ajustarse para las cuentas representen las situación real y efectiva del Depto. De salud.

Lo anterior, con el propósito de tener informes presupuestarios que representen la situación financiera real del Depto. de Salud, luego de una consulta realizada a Don Juan Miranda M, Consultor Administrativo de la I. Municipalidad de Doñihue

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.	M \$
	AUMENTA
115	
08	
OTROS	10.374.-
99 Otros	10.374.-
TOTAL INGRESOS	10.374.-

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.	M \$
	AUMENTA
215	
22	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.452.-
12 Otros	1.452.-
TOTAL GASTOS	1.452.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JESSICA MANZOR SILVA
JEFA (S) DEPTO DE SALUD

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahí hay dos temas importantes que esta Patricia para poder aclararlo, lo de Pedro Jara esta entendible, pero lo demás es medio complicado.

La Señora Patricia Martínez dice: Esto es algo complicado ya que no es una situación habitual, por eso que cuando toca una situación así la consulta, pero después de tantas consultas que había realizado por compañeros que se habían retirado, don Juan me hace el alcance que no está malo ya que una parte lo financia el Ministerio y que uno recibe el dinero e inmediatamente lo gira al

funcionario, entonces esa parte no había para que ingresarla al presupuesto, eso entra en unas cuentas complementarias que contablemente se maneja, pero no en el presupuesto en sí, pero no en un presupuesto de ingresos ni de gastos, pero sí la fracción que son los \$ 6.000.000.- que vamos a tener que ir haciendo una devolución al Ministerio que va ser con una rebaja al per cápita que eso sí se ingresa presupuestariamente, a mí me gusta ser perfeccionista y hacer las cosas como corresponde y así se ingresan solo los \$ 6.000.000.- y fracciones.

La Señora Concejala Meneses dice: Los \$ 9.000.000.- vienen del Ministerio y lo otro se va descontando.

La Señora Patricia Martínez dice: De hecho ya entro y salió.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En el caso del oficio N° 236.

La Señora Patricia Martínez dice: También lo vimos con don Juan, ya que aprovechando la instancia que el asesora a la municipalidad financieramente también queríamos que nos hiciera una revisión a nuestros balances ya que a veces uno mete mal el dedo en el sistema y va arrastrando saldos que no son la realidad, en el balance demuestra como que hay un activo pero no es un activo real lo mismo pasa con los gastos y de hecho pasa en las retenciones voluntarias no tenemos deuda de nada ya que estamos al día, pero el balance nos arroja ya que del año 2008 se viene arrojando esto y nadie ha hecho una limpieza, por eso hay que aprovechar la ayuda de Don Juan Miranda para poder limpiar el sistema, que no representen que hay una deuda cuando no la haya.

La Señora Concejala Meneses dice: Y que hay un ingreso cuando no lo haya.

La Señora Patricia Martínez dice: Exactamente ya que no es un activo para el Departamento ya que es un ajuste de balance para que no se sigan arrastrando, es algo complejo de explicar ya que hay un activo pero que no es real y lo mismo pasa con un pasivo.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Cuál sería?

La Señora Patricia Martínez dice: Se encuentran en el oficio.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo tenemos.

La Señora Secretaria Municipal dice: No, ya que nos hicieron llegar hoy en la mañana.

La Señora Patricia Martínez dice: El activo sería \$ 1.452.000.- que eso no vendría entrando hace muchos años, porque no es algo real.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero como lo vas a rebajar tú, con lo que nosotros votemos ¿Cómo?

La Señora Patricia Martínez dice: Con acuerdo de concejo que me autorice hacer un ajuste contable, porque en este caso tengo que aumentar los activos en \$10.000.000.- para hacer el ajuste, pero esos \$ 10.000.000.- no representan un ingreso en sí que va a llegar, eso solamente va servir para hacer el ajuste

El Señor Concejal Bastias dice: Eso lo vio con el señor que esta acá en la Municipalidad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora tenemos un señor que nos ayuda a ver todo lo que es decreto, con todo lo que es administrativo contable es don Juan Miranda que es un ex funcionario de carrera de la Contraloría y que asesora varios municipios y de eso se encuentra el nuestro todas las dudas que tenemos sobre decretos y otros documentos se lo hacemos llegar a él y el detecta situaciones que hay que regularizarla, por lo tanto esto tiene que ser aprobado ahora o puede esperar el próximo concejo.

La Señora Patricia Martínez dice: Podemos esperar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo mejor que podemos hacer para que los concejales resuelvan las dudas.

La Señora Patricia Martínez dice: o le puedo pedir un reporte a don Juan Miranda ya que entrega reporte ya que esto no fue un reporte solo fueron unos apuntes, no como lo de Pedrito que si entrego reporte.

El Señor Concejal Pérez dice: Primero veo que hay un informe financiero que hay que regularizar, me parece bien ya que a veces se cometen errores, hablamos de activo y pasivo, una cantidad y un monto, lo que no considero que se justifique que a lo mejor metiendo el dedo en una cifra los número que reflejen cerca de \$ 1.400.000.- otro monto, no me parece que sea lo correcto, cuando hablamos de activo y pasivo tienen que ser de arrastre que no se hayan detectado paso, me queda la duda a que nos expliquen con mayor claridad de lo que es activo y pasivo, además los montos, porque tanta demora en encontrar esto ya que siempre estamos preguntando lo que está pasando a usted, Director e incluso la presidenta esta de testigo, si hay un déficit o un arrastre, pero nunca se menciona, esto igual queda la sensación que aparezcan estos pequeños detalle y después tengamos que regularizar, no estamos diciendo que pero la claridad nos va a permitir a votar con mayor claridad.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me hubiese gustado que don Juan Miranda hubiese venido a esta reunión de concejo o a otra.

El Señor Concejal Pérez dice: Esto va más allá ya que cuando se sentó don Carlos a decirnos que después de tres meses supo que había un déficit financiero o presupuestario, el insinúa que después de tres meses que como jefe de Departamento se da cuenta que ese déficit que no fue informado, creo que don Juan Miranda o la persona indicada tiene que estar aquí y explicarle tranquilamente para que votemos a conciencia.

La Señora Patricia Martínez dice: Lo que pasa con don Carlos que no entendió de un comienzo lo que pasaba o no que no se enterara, porque no tuvo la información correctamente, el la tuvo pero no la supo descifrar, no supo interpretar lo que estaba sucediendo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No supo interpretar un eventual déficit.

La Señora Patricia Martínez dice: No es que se haya ocultado información

.El Señor Concejal Pérez dice: Entonces nosotros entendimos mal lo que el decía en el acta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces me interesaría que se citara una reunión de comisión que pudiese venir.

La Señora Concejal Meneses dice: ¿podemos hacerlo esta semana?

El Señor Concejal Díaz dice: No.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay que ver la disponibilidad de don Juan Miranda y después hacerlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que ver la disponibilidad que él tenga, para alternativa de días.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero ojala que sea para esta semana.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que esperar el otro concejo que es de Julio

La Señora Concejala Meneses dice: Por eso que la quería esta semana.

El Señor Concejal Díaz dice: Este ajuste presupuestario no se hace habitualmente en Salud cada cierto periodo de tiempo, porque no recuerdo haber votado un ajuste presupuestario.

La Señora Patricia Martínez dice: No nunca se había hecho ya que uno trabaja el día a día en los balances y esto se viene arrastrando como basura y nadie se a dado el tiempo en hacer una limpieza y por eso que se está haciendo ahora y

aprovechando que esta don Juan Miranda que es bien entendido en la materia quise hacer esta limpieza en el informe de todas las cuentas que hayan reflejen la realidad del Departamento, en realidad es eso.

El Señor Concejal Díaz dice: Pero tú hablaste de \$10.000.000.-

La Señora Patricia Martínez dice: Sí, son \$10.300.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero son virtuales solamente.

El Señor Concejal Díaz dice: Pero cuando dices activos porque lo reflejas ahí.

La Señora Patricia Martínez dice: Lo que pasa que están en las cuentas complementarias que hay cuentas por pagar que no se deben, no es que tenga \$ 10.000.000.- que se anden dando vueltas si no que están en una cuenta complementaria que están reflejando una deuda en el departamento como que estoy debiendo eso, pero en el departamento de Salud no hay ninguna deuda en la parte previsional, ni en la parte voluntaria, entonces a mí me consta que no es una deuda real y en ese caso esas cuentas están reflejando \$10.000.000.-.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo dejamos para la primera reunión de Julio.

La Señora Patricia Martínez dice: Lo de Pedrito igual.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Igual ya que para que haya más claridad, porque Pedrito ya recibió el cheque.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero en eso ya hay más claridad.

La Señora Patricia Martínez dice: Me preocupaba más por el motivo que el balance salga sin ningún problema.

La Señora Concejala Meneses dice: No tengo problema con el tema de Pedrito, quedo claro.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Podríamos votarlo, entonces vamos a pedir solamente votación para la regularización de don Pedro Jara.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria por la rectificación según acuerdo número 053, por retiro voluntario, de Don Pedro Jara, funcionario de Departamento de Salud.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba

Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba la ratificación según acuerdo N° 53 de fecha 02 de Junio del presente año, por retiro voluntario Ley N° 20.589, de funcionario de Departamento de Salud Don Pedro Jara Morhez, como se detalla a continuación:

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.			AUMENTA \$
115			
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.808
TOTAL INGRESOS			6.808

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.			AUMENTA \$
215			
23	03	PREST. SOCIALES DEL EMPLEADOR	6.808.-
		004 Otras Indemnizaciones	6.808.-
TOTAL GASTOS			6.808.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Segundo punto aprobación de acta número 16, pido aprobación.

El Señor Concejal Bastias dice: Ese día cuando se voto por el FAGEM dije que iba a votar que no hasta que se hubiese cumplido, después el contador del DAEM

El Señor Alcalde Boris Acuña dice: ¿en que pagina?

El Señor Concejal Bastias dice: En la pagina cinco, en donde el pidió un plazo hasta treinta de Mayo, que se hiciera una auditoria, pero esa es otra. Usted algo después dijo, pero usted tiene que hacer su pega y yo hago la mía, usted como alcalde y yo como concejal.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Bueno no le entendí mucho, pero pido aprobación.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa que vote que si ya que pidieron que se ampliara el plazo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que pasa que se pidió un plazo ya que era por un problema de la plataforma que no estaba abierta en esos momentos, pero el gasto estaba el 30 de marzo.

El Señor Concejal Bastias dice: Por eso que les dije que hiciera su pega y yo la mía.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pido aprobación para acta de sesión ordinaria número 16, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 16, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 16, no habido observaciones.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero la observación que le di.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si, pero no tiene que ver con el acta es una apreciación ya que usted tiene una y yo tengo otra diferente.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero no esta lo que dije.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se tendría que revisar esa parte y con la observación que manifiesta el concejal Bastias se da por aprobada el acta número 16.

La Señora Secretaria Municipal dice: Voy a revisar la transcripción, porque a lo mejor se equivocaron en escribirla.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tercer punto aprobación Convenio de Colaboración Programa Servicio País.

La Señora Secretaria Municipal dice: El Servicio País es un convenio de Colaboración de Programas servicios de la Municipalidad de Doñihue para la superación de la pobreza, este convenio manda profesionales a trabajar en la parte social con el objeto de ampliar y fortalecer los recursos de capacidades de personas y organizaciones en problemáticas vulnerables en el ámbito habitabilidad y educación, la cobertura y objetivos servicios de estas intervenciones de Servicio País se formalizan el plan acción Comunal, el cual se construirá a partir del proceso del diagnostico participativo por la mencionada empresa. Son profesionales y estudiantes del último año que vienen a trabajar con la comunidad en la comuna, con el objeto de poderlo sacar del circulo que ellos están viviendo y vienen con algunas iniciativas de tipo económico para poder apoyarlo, esto tiene

un costo para el municipio de \$ 2.400.000.-, lo que son en dos cuotas, la primera cuota es de \$ 1.540.000.- que se paga en el mes de junio y la otra es de \$ 860.000.- que se paga en Octubre. El convenio es bastante amplio ya que es de acuerdo a las necesidades y las realidades de nosotros son profesionales que ellos están mandando, sobre todo en el área social es donde tienen un poco más de problemas

La Señora Concejala Meneses dice: Una cosa buena que existe en nuestro país es el Servicio País, creo que son profesionales recién egresados, son personas jóvenes que tienen las ganas de trabajar, ya que \$2.400.000.- no es nada ya que son personas que vienen a estar en la comuna, hay que hacer un esfuerzo y felicitar esta propuesta ya que he conocido en otras comunas como ha trabajado el Servicio País, son profesionales que son entregados a la comunidad y engrandecen bastantes a las comunas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda, tome no más votación

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación del convenio.

El Señor Concejal Bastias dice: No son esos jóvenes que son como cuatro.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No esos son del techo, lo que pasa que ellos ya están trabajando si no son los convenios que no han llegado, ellos ya están trabajando en varias partes porque estaba conversado, pero lo que no habían llegado era los convenios y si esperamos el convenio es probable que no llegue.

El Señor Concejal Bastias dice: Esa plata es de algún ítem.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Después vamos hacer la aprobación de donde se sacaron los recursos, pero el jefe de Finanzas ya dio la aprobación, ya que hay algo en el presupuesto municipal que describen exactamente este convenio.

La Señora Concejala Quiroz dice: Eso hay que votarlo ahora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación del Convenio Servicio País y la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba

Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejel Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba Convenio de “Colaboración Programa Servicio País entre la Fundación Nacional para Superación de la Pobreza” y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, con un aporte Municipal de \$ 2.400.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En el cuarto punto es Informe sobre comino alternativo Santa Cristina al Centro de Lo Miranda y Terreno capilla Santa Cristina, don Rodrigo Calderón nos va explicar.

El Señor Rodrigo Calderón dice: En la reunión anterior me había dicho que lo expusiera en data pero debido a la resolución de los planos se pierde la imagen ya que lo trate de hacer pero no se pudo. Con la Señora Lilian estuvimos viendo el tema de los predios, efectivamente nos reunimos con la directiva de la junta de vecinos que eran los propietarios de estos lotes anteriormente que ahora edificaron uno solo que es Villa Esperanza, se había comentado anteriormente que se había traspasado a Don Maximiliano Montes de la constructora y efectivamente era así. Existían varios comités dentro de estos loteos de cuales fueron de a uno traspasando estos terrenos a don Maximiliano con el afán de urbanizar en forma completas las viviendas que tienen en Villa Esperanza incluye el cierre, cierre perimetral, frontal por la reja en algunos casos dependiendo a cada modo que tiene cada uno de todas maneras hicimos un recorrido por el lugar existe la senda como comentaba el caballero, el tema que se nos va a complicar ahora es el plano de los terrenos de Don Maximiliano, nosotros tenemos que reunirnos como Municipalidad ya esos terrenos tienen una determinación por el SERVIU que no son aptos para edificar, esta en estudio y en caso que pueda llevar a cabo un loteo va ir tomando la misma forma de lo que existía no los había comentado anteriormente, por lo tanto sigue la posibilidad de poder extender el camino, en ningún caso habían planteado cerrarlo. Lo que estoy cerrando el mapa es lo que es la cancha de Gonzalo Vial, hay un tránsito por el frente pero hay que dar una vuelta y topa con el principio de los callejones de los Droguett, pero hay varios recorridos que están intransitable como el señor nos comentaba en algún momento, eso significa movimiento de tierra y las maquinas suficientes, pero significa la aceptación de esta persona, pero eso sería de forma provisoria ya que si el quiere hacer esos loteos vamos a tener que modificar esos caminos y ese camino el acceso real que tiene es por un costado del colegio la Isla. El acceso del colegio la Isla es muy malo, está muy fácil poder transitar por el costado de la

cancha pasando por los potreros que ir a darse la vuelta por atrás, de hecho si el camino llegara a su cauce normal tendríamos que salir por el costado del colegio la Isla, esa sería la opción de hacerlo en la forma correcta, por ahora si nosotros tenemos la autorización del propietario que en cualquier momento nos dijese que no va edificar en un par de años, podríamos hacer un movimiento de maquinaria para poder mejorar esa senda y que puedan transitar de una forma más fácil que hay en estos momentos ya que hay unos pantanos, pasos de aguas, hay varias cosas que hay que hacer por ahí entremedio

El Señor Concejal Bastias dice: Por donde está la cancha hay agua.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Claro, si por ahí está la senda, prácticamente esta trazado el camino y se junta con el otro previo.

El Señor Concejal Bastias dice: Por el camino.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Es que hay un predio entre medio pero está cercado, un cerco que nos corta los otros caminos traspasando los otros lotes, en ese sentido no tenemos alguna actividad que nos interrumpa, no tendríamos otros problemas a parte con esta proyección de los lotes. La idea es reunirlo lo antes posible con Maximiliano para que nos pueda dar una respuesta y el esta dispuesto que nosotros podamos hacer algo mientras, lo digo ya que en el momento salga aceptado que él puede edificar o que pueda traspasar, ahí no más llegamos

El Señor Concejal Pérez dice: Entendí claro pero me queda una duda que hay algo no se puede traspasar ya que es un camino transitorio, esto sería una respuesta de salida de emergencia.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Solamente en estos momentos tengo solo los que les nombre e incluso están a la deriva ya que no están ni acercados.

El Señor Concejal Pérez dice: Esto lo que estamos viendo ahora es provisorio ya que si venden, hacen un loteo esto desaparece.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero si hay autorización

El Señor Concejal Pérez dice: Igual ya que tendría que el municipio entrar a comprar ese terreno.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Eso sería la otra forma.

El Señor Concejal Díaz dice: En la mismo o tenor que señalaba el concejal Pérez , pensando que eso es una medida transitoria como puede ser un año, tres o más ¿Cuál es la característica real de sacar un camino que no tenga esas características existe alguna otra?.

El Señor Rodrigo Calderón dice: No tenemos ninguna otra ya que no sabemos la intensión del propietario ya que estamos pasando por una propiedad privada en donde estamos transitando.

El Señor Concejal Pérez dice: Plantee que en el Pedregal hay una calle que termina ahí que es la primera del pasaje, esa da derecho a la Santa Cristina.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Pero no es tan derecho.

El Señor Concejal Pérez dice: La única propiedad que deslinda ahí es con Lolito Pinto ya que a esa propiedad fuimos porque la estaban vendiendo para una cancha y esa propiedad sale a la secadora.

El señor Rodrigo Calderón dice: Tenemos que verlo primero con Agro Súper ya que ellos nos deben una calle.

El Señor de la Junta de Vecinos Santa Cristina dice: Andaba don Belisario cuando el señor nos dijo que nos regalaba el camino y el corría la reja ¿se acuerda?, el señor Ricardo.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Tendríamos que ver esa posibilidad ya que es un pedazo más abierto y continuo, de lo contrario tendríamos que llegar a un acuerdo de esa propiedad más lo que nos tiene que entregar Agro súper.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que le digo a Rodrigo en donde quede más fácil para llegar.

La Señora concejala Quiroz dice: No es fácil la idea que dice Juan.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Es fácil pero tenemos que llegar a un acuerdo con un privado.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Cuántos metros son?

El Señor Rodrigo Calderón dice: Son como 100 mts lineales.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero Lolito tiene dos entrada una por donde vive y la otra por donde la Paula.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Sería bueno tener bien el registro ya que no vamos a preguntar por "Lolito", la verdad tener el nombre y así lo veo en el Registro del Conservador para saber de que propiedad estamos hablando.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo otro pasa por la conversación que hay que tener con don Maximiliano.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Lo que pasa que Don Maximiliano no tiene factibilidad para construir ahora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Don Maximiliano anda buscando esa factibilidad y entiendo que se la van a dar en algún momento.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Entiendo que hay un lote que esta previa autorización que es el lote cinco, esa estaría con pre aprobación para edificación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que el tema de las calles le convine.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay que esperar la respuesta y después nos dices.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Con respecto de la capilla y la sede el Alcalde me había confirmado que correspondía a la parroquia, pero nosotros volvimos a verificar ese tema, el lote que está en la Santa Cristina corresponde a una propiedad de la parroquia, en este caso al obispado y la propiedad del paradero cinco corresponde a la comunidad.

El Señor Concejal Pérez dice: ¿la capilla?

El Señor Rodrigo Calderón dice: Nosotros nos habíamos juntado con don Walter Valdés, el es el nuevo dirigente de la Nueva de Lo Miranda y se comprometió a reunirnos todos los antecedentes lo que pudiese existir al lote que esta emplazada la capilla, porque tienen muy claro que es un tema de la comunidad y ellos también andan cojeando, porque la misma directiva que había sabían que había que administrar eso, entonces le pedimos todos los antecedentes y le dimos un plazo de dos semanas para la junta de esos documentos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Él dijo que se encontraba en la Universidad así que viaja todos los días y solo está el sábado y Domingo en Lo Miranda.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Pero si existe la posibilidad de recuperar esa información y una vez que la tengamos y podamos enrolar ese lote perfectamente podríamos hacer el traspaso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuánto tiempo?

El Señor Rodrigo Calderón dice: En ese si ya que ese lote depende de la comunidad y siendo de la comunidad en el fondo es de nosotros ya que es parte del equipamiento y ahí está el equipamiento y el área verde del loteo, por lo tanto eso pasa ser resguardo municipal, así que ahí no tendríamos problema, pero si tienen un tema administrativo interno la Junta de vecinos y habían tenido unos problemas de diligencias, así que están hace dos semanas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a manejar todas las alternativas de caminos para tener la más factible.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Le estuvimos dando vuelta y las alternativas para el camino se hace necesario.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay que recordar que fui unos de concejales que vote en contra de los caminos de apropiación de la Santa Cristina que en ese entonces se voto y que en primer instancia ganamos que no que no se apropiara por los vecinos y después se llegaron al acuerdo y se propio igual, la gente lo hizo para que se agrandara más, con un compromiso con la comunidad, ahora es la posibilidad que nos pase la cuenta a Súper Pollo por las apropiaciones que algunos votaron no y otros si.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Pero antes de todo hay que ver si la otra persona esta de acuerdo en darle el tramo para el paso

El Señor Encargado de la Junta de Vecinos Santa Cristina dice: Quiero hacer una acotación que he trabajado por todas partes y en la única parte que se puede comprar un terreno es aquí en Lo Miranda y es caro ni siquiera largo América ni Teniente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Bueno tenemos que esperar dos semanas para la documentación del terreno.

El Señor Rodrigo Calderón dice: Eso sería lo primero el tema de la capilla que serían aproximadamente dos semanas. El otro tema que nos complica en sí en la apertura de los caminos es los micros basurales, porque hoy lo dimos vuelta y le habíamos sacado foto dos semanas antes y ahora que está un poquito más expedito eso esta el doble de basura e incluso encontramos unos escombros de tejas, son escombros más grande no es solo basura, eso también nos complica al tener una abertura, como ustedes nos están pidiendo ayuda nosotros también les pedimos que si ustedes ven a alguien y solo con la patente nos pueden ayudar .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos en el quinto punto carta presentada por Cristian Orellana González, por permiso instalación kiosco ruta H-30 N° 3677.

La Señora Secretaria Municipal dice: Hay nuevos antecedentes ya que el concejo había aprobado no otorgar el permiso que estaba en la franja que estaba en la dirección de Vialidad, pero el caballero ingreso una carta, que dice lo siguiente

DOÑIHUE, 10 DE JUNIO DEL 2014

SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
PRESENTE

Estimados Señores:

La presente junto con saludarle, tiene por objeto solicitar a ustedes revertir la no autorización de permiso para la instalación de kiosco que se ubica en Ruta H-30 N° 3677, (Ord N° 189 de fecha 20/05/2014) el cual menciona que no se puede acceder al permiso porque se encuentra en la franja de protección de Vialidad.

Respecto de lo anterior, debo mencionar que cuento con la respuesta de la Dirección de Vialidad, a través de Ord. N° 1768 de fecha 25/10/2013, el cual menciona que es el Municipio el encargado de visar en esta ocasión este tipo de intervención ya que se encuentra ubicado dentro de la zona urbana (se adjunta copia de petición a Vialidad y la respuesta de Vialidad)

Sr. Alcalde y Sres. Concejales yo antes de solicitar el permiso realice todos los tramites correspondientes para que este permiso fuera favorable a mi persona, soy una persona de trabajo y tengo una familia por alimentar y educar, además doy trabajo a dos personas de la localidad.

Esperando tener una pronta respuesta a mi petición quedo atento a cualquier consulta que desean realizar.

Saluda atentamente a Ud.,

CRISTIAN ORELLANA GONZALEZ

Estimado Señor
Jorge Celedon P.
Director Regional
Ciudad Rancagua

Me dirijo a usted con el objetivo de solicitar un permiso para poner un kiosco en Lo Miranda a la salida de la Empresa Agro súper específicamente en la ruta H-30 N° 3814 le informo que ya hace 7 meses me encuentro trabajando en este lugar

(vendo bebidas y confites) lo que usted verá en la foto que adjunto, por lo que quiero regularizar los papeles y permisos correspondientes.

Quisiera expresarle también que en este momento esta es mi fuente de trabajo con la cual mantengo una familia de 3 hijos una lola de 20 años que estudia en la universidad y dos varones de 15 y 16 años que estudian en el liceo Industrial Ernesto Pinto L.

Con esta petición acompaño fotos y un pequeño plano de lo que quiero realizar. Agradeceré su buena disposición a lo solicitado.

CRISTIAN ORELLANA GONZALEZ

ORD.: N° 1768

ANT.: Carta de fecha Octubre de 2013

MAT.: Solicitud de instalación de kiosco, sector Lo
Miranda H-30

RANCAGUA 25 DE OCTUBRE 2013

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

A: SR. CRISTIAN ORELLANA GONZALEZ

Con relación a su solicitud de instalación de kiosco en el sector de Lo Miranda, ubicada en la salida de la empresa Agrosúper, en la ruta H-30 aprox., en el km. 15.05 de este camino, informo a usted que esto se ubica dentro franja de la zona urbana de la comuna de Doñihue, por tal razón, es el Municipio el encargado de visar en esta ocasión este tipo de intervención.

Le saluda atentamente

JORGE CELEDON PIRTZL
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que con estos nuevos antecedentes deberíamos votar y autorizar esta petición, lo que a mí me gustaría antes que no se si estos documentos están a disposición de tránsito y Patente entiendo que no, sería importante que estos documentos fueran entregados ya que el error y también fue de él, porque cuando uno hace una solicitud coloca todo lo respectivo, si él hizo todos los trámites, porque no los coloqué.

La Señora Secretaria Municipal dice: Creo que reacciono una vez que se envió la carta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno advertir y a todas las personas que coloquen toda la documentación, para que no hagan una votación que no sirva para nada.

El Señor Concejal Pérez dice: Con lo que estaba escuchando queda como que el concejo no quiso autorizarle al caballero el permiso para su instalación con su permiso de seguir trabajando ahí, creo que este concejo tiene que enviarle por escrito no es que se haya opuesto que siga trabajando en el kiosco, lo que hizo este concejo es lo que nos permite la ley pedir toda la documentación y traerlo al concejo para verlo su factibilidad, esos kioscos necesitan un pronunciamiento a obras, pero ahí tenemos que no corresponde ya que el camino corresponde a VIALIDAD y teniendo este caballero estos antecedentes no los adjunto para que el concejo votara y nos hubiésemos evitado todos estos problemas, veo como que nosotros nos negamos a negar un permiso, nunca se ha negado a dar un permiso siempre y cuando reúna todos los antecedentes aquí cabe señalar que el señor no adjunto un antecedente que era vital para que este concejo votara a favor de la petición, lo que hizo este concejo es pedir mayor antecedente y un pronunciamiento a quien corresponde que era al departamento de Obras, porque cabe señalar haber tenido esos antecedentes hubiésemos votado en la otra sesión de concejo que si, solamente no se voto que no, solamente se pidió mayor antecedente y los antecedentes eran que VIALIDAD se pronunciara, esa es la carta que se envió pero se da por entender que nosotros negamos la posibilidad de trabajar para su hija.

La Señora Secretaria Municipal dice: El caballero concurrió hablar conmigo después que hablo con Humberto le dije que había pasado a Concejo, pero por falta de antecedentes quedo muy claro que el pronunciamiento del concejo es la información que le entrego la Dirección de Obras y que decía que la instalación de ese kiosco estaba en una franja protegida de VIALIDAD, la Dirección de Obras esa era la respuesta que tenían que entregarlo y no otra, ahí adjunto los

documentos de VIALIDAD y la carta, quedo muy claro que no fue el concejo que les negó el permiso.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que hay que dimensionar en algunas medidas, primero la gente que presenta permiso no es muy prepara en termino de cómo funciona una municipalidad y una cuestión social casi piensa la gente que todo lo votamos, todo lo que es decisiones se votan aquí y eso no es así ya que les explico como funciona la municipalidad ya que hay decisiones administrativas que vota el alcalde y no es necesario que las votemos solo lo presupuestario, no lo entienden y creo que es un error que tratan de ratificar nada mas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora vamos a tomar votación

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la autorización de la colocación de kiosco en ruta H-30, a Don Cristian Orellana González.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprobación para la autorización de instalación de kiosco de Cristian Orellana González, ubicado en Ruta H-30 N° 3814 Comuna de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Como sexto punto aprobación Padrón electoral de las organizaciones vigentes para participar en consejo organizaciones de la sociedad civil.

La Señora Secretaria Municipal dice: Le hicimos llegar a todos las carpetas con las Organizaciones al día, todas estas están con su directiva al día, este es el padrón que esta vigente a la fecha y la elección de las organizaciones civil es el 22 de Agosto del año 2014, están las territoriales, funcionales, clubes deportivos, centro de madres, centro de padres y apoderados, comité de vivienda, adultos mayores, talleres de bordados, club de rayuela, conjunto folclórico y después tenemos las organizaciones de interés publico todas aquellas instituciones que van ayuda a la comunidad Maria ayuda de California, ayuda Fraterna, mirando futuro, club de Cerrillos Cultural, comité de regante, feriante de Lo Miranda, Cruz Roja, Bomberos, agrupación del cáncer de Lo Miranda, agrupación de ayuda del Cáncer

Delia Ahumada, comité de apoyo a la Discapacidad, asociación de Diabéticos, asociación de fútbol Doñihue y Lo Miranda, etc., después tenemos las asociaciones gremiales, sindicales, después tenemos las actividades relevantes para el desarrollo social y cultural de la comuna que estaría la cámara de Comercio, asociación cultural y social Doñihue ayuda, propietario supermercado Doñihue, banco estado, Caja de compensación, etc., la votación será el día 22 de Agosto del año 2014, desde las 10:00 hrs hasta las 16:00 hrs., con todos los estamentos que la ley establece, ese es el padrón vigente aquí están todas las organizaciones.

El Señor Concejal Pérez dice: Me parece bien tener todas las organizaciones de la comuna, porque nos va a permitir hacer el consejo de las organizaciones que va tener un rol fundamental de la comuna y juntamente con el Alcalde y todas las organizaciones, pero quienes votan ¿Cuántos van hacer los representante?, ¿Quiénes van a hacer los directorios?

La Señora Secretaria Municipal dice: Cada organización lleva candidatos quien es el presidente y la representación judicial, en el caso que no quisiere el presidente la asamblea tiene que buscar un candidato, tenemos doce concejeros en la comuna en donde están distribuidos en todos los estamentos que están aquí, doce concejeros titulares y doce concejeros suplentes, es decir tenemos que tener 24 personas, la ley dice si o si ya que nos sirve 18 y por esa razón no lo hemos podido conformar, porque no llegamos a la cantidad de cubrir los suplentes y ni siquiera a los titulares, en el caso de las organizaciones relevantes es una persona, en el caso del interés público también es una persona, en donde llevamos una mayor cantidad de concejeros es en las organizaciones territoriales y funcionales, así que por lo tanto este padrón nos va ayudar que también ustedes puedan conversar con la gente y darle la importancia y el peso que tiene para tener el número necesario para crear el consejo de las organizaciones , ya que lo hemos hecho cuatro intentos y ni siquiera hemos llegado para conformarlo COSOC

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero dar mi opinión, creo que el hecho de elegir concejeros están de pronto reemplazar a los concejales, porque van a tener mucho mas atribuciones frente a nosotros, esto es una realidad ya que un alcalde puede decir que va ser algo ya que el concejero regional me lo acepto, solamente a ustedes les voy a pedir la opinión ya que el concejo está listo y si nosotros queremos o no pero igual paso, entonces a eso le tengo miedo y mucho el apoderamiento, creo que hay que hacerlo pero no darle la relevancia que tendrían.

El Señor Concejal Díaz dice: Tenia dos ideas en relación a esto, primero lo de Ximena creo que no sea tan así puesto que el ámbito de desarrollo de este concejo es de carácter consultivo por lo tanto el alcalde puede consultar y entiendo que el alcalde es presidente de esta agrupación, pero el carácter resolutivo y presupuestario además es del concejo municipal, no estoy muy de acuerdo. Lo segundo que quisiera preguntar es sobre el PLADECOS ya que actualizado hasta el año 2012, está vencido por llamarlo así, me imagino que también es un tema consultivo y la agrupación va tener algo que decir, porque me imagino que el PLADECOS tienen que estar en proceso de actualización, porque tenemos que pensar de aquí al próximo año para actualizar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta prorrogado.

La Señora Secretaria Municipal dice: La ley 20.500 es muy clara y establece que el consejo es netamente consultivo y cuando el alcalde lo requiera van a poder participar, pero no viene con ninguna atribución mas es como los antiguos CODECOS.

El Señor Concejal Díaz dice: Como Pablo decía que el 18 se podía hacer en el cólera y estando ellos se haría más fácil ya que se le puede consultar a ellos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Claro ya que la cuanta pública tiene que ser aprobada por este organismo, PLADECOS, presupuesto ya que son instancia de la comunidad que son solamente consultivos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta ya que hay que pedir votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación del padrón electoral del consejo organizaciones de la sociedad civil.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba Padrón Electoral del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Doñihue, para elecciones el día 22 de Agosto del 2014.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos a varios.

El Señor Concejal Pérez dice: Voy a dar a conocer los acuerdos que tomamos en la reunión de comisión, presidida la comisión de cultura por la Señora Sylvia Céspedes y los concejales presente fue un 100%, ministro de fe la Señora Lilian Contreras y encargado de relaciones públicas don Pablo Díaz . bueno se comento y se converso la fiesta del Chacolí la cual el presento la carpeta con todo y el concejo aprobó y tomo los siguientes acuerdos alcalde:

1.- El trabajo en conjunto con el concejo con Relaciones Públicas para otras actividades a futuro, de lo cual él Pablo esta de acuerdo que se nos consulte o avise en conjunto la parrilla programática, porque si hay que inyectar mayor recurso para la actividad.

2.- Almuerzo con autoridades, locales, funcionales y funcionarios municipales

3.- Reconocimiento a las personas destacadas de la comuna por su trayectoria, en cual se llevo a un acuerdo que podría ser el concejo Municipal con junto con el alcalde y no en forma individual, ver dentro de la propuesta de los concejales que cada uno trajera dos personas para que eligiéramos una para que el concejo con el alcalde subiera a destacar a estas personas y no sería en forma individual ya que se prestaba para ver si eran favores políticos, se le planteo a Pablo ya que aún es tiempo y dijo que le dijéramos a usted del almuerzo y de destacar a tres personas y por último Pablo quedamos hacer una pronta reunión para ver el presupuesto y el análisis de cuanto se ha gastado, en cuanto vamos y cuáles son las últimas actividades programadas para el 2014 y si hay que inyectar algunos recursos lo vamos hacer, lo único que encontramos un poco pobre la parrilla pero era por los recursos, Pablo entendió que si hubiésemos tenido una reunión antes la parrilla hubiese sido otra. Creo que si usted está de acuerdo elegiríamos las personas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Creo que deberíamos elegir dos para que fuera una cosa más exclusiva, es una buena idea y debiéramos retomarla, deberíamos traer nombre para la próxima reunión para avanzar ya que después nos va a quedar muy poco tiempo.

El Señor Concejal Pérez dice: Ese día hay que traerlo para verlo de inmediato entre todos, porque esta quedando muy poco tiempo.

El Señor Concejal Bastias dice: Que cada concejal triga una personas y el alcalde que decida por dos personas.

El Señor Concejal Pérez dice: Creo que por sorteo no serviría ya que hay que fundamentar que porque se eligió esa persona, porque por sorteo no vamos a quedar conforme, así que veamos los currículo y elijamos los dos mejores.

El Señor Concejal Díaz dice: Como dice el concejal Pérez que se traiga doce personas se pueden elegir y los que nos quede se vallan premiando en los años que nos queda ya que si hacemos un trabajo es para que se respete

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les pediría que trajeran una persona cada uno y ahí quedarían dos.

La Señora Concejala Quiroz dice: Se hizo una reunión de comisión de Medio Ambiente, entonces la Ximena va leer los acuerdos.

La Señora Concejala Meneses dice: El concejo toma como acuerdo replantear la oficina y la encargada de Ambiental. La ley aún no está en condiciones de multar a las personas que cocinan y calefaccionan con leña. Se estima que después de regular la ley de provisión se comenzaran a construir las viviendas con aislación térmica para evitar el tema de las leñas, la encargada de Medio ambiental hay una ordenanza ambiental y comunal hoy día se cumple con ella pero lo que falta incorporar es la prohibición de ordenanza de extracción de tierra de hojas, eso falta incluir alcalde dentro de la ordenanza municipal, los árboles nativos son los únicos que pueden salvar , hay tres comunas que pueden certificarse que son Requinoa, San Vicente de Tagua Tagua y Doñihue , además hay unos compromisos del señor alcalde cuando se firmo la postulación al SCAM (Sistema de certificación ambiental municipal), junto con eso el apoyo de los directivos municipales

La creación del comité comunal de ambientación, la creación de comité municipal de ambientación y próxima reunión para el 07 de julio a las 15:00 hrs., esa son las conclusiones y creo el concejal va a comentar de lo que nos dijo la Juliette ya que estaba muy complicada porque usted le había pedido la renuncia.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Las personas pueden cambiar pero la Unidad de Medio Ambiental continúa, eso es una situación que hemos evaluado y continúa, la certificación medio ambiental continua, dudablemente va proseguir.

La Señora Concejala Meneses dice: Solamente se cambia la persona

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Solamente se cambia a la persona.

El Señor Concejal Díaz dice: Eso lo que habíamos reflexionado ya que se había avisado a Juliette que era por problema presupuestario, entonces no había dinero para traer a otra persona y que se iba acabar la oficina pero la señora Lilian nos aclaro que la oficina tiene que estar por normativa y por esa situación estábamos resguardando el tema de Juliette ya que lo había hecho bastante bien había conseguido algunos proyectos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos en varios.

El Señor Concejal Bastias dice: Ya se eligió el director del DAEM

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos en el último proceso.

El Señor Concejal Bastias dice: No se si vio los resultados del SIMCE de la comuna de Doñihue, no están tan malo pero Coínco se destaco, nuevo director del DAEM que llegue hay que darle a conocer estos problemas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Absolutamente

La Señora Concejala Quiroz dice: Estábamos preocupado por el tema de Juliette ya que es un tema presupuestario y que no dependía de nosotros pero igual la íbamos ayudar un poco, pero nosotros en la contratación no teníamos nada que ver.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El tema de medio ambiental es trascendente y ya los metimos en el tema de certificación y vamos a cumplir con todo lo que nos metimos.

El Señor Concejal Pérez dice: Me voy hacer presente en mi mal estar en la feria de Lo Miranda nos mandaron una carta pidiéndonos un aporte de \$ 7.000.- a cada concejal, primero estábamos en Santiago cuando nos llamaron y creo que no es forma de dirigirse a los concejales de imponer una cantidad de dinero ya que las cosas se piden como corresponde y además hubo una actividad que la vimos por foto solamente estaba el acaalde y Ximena, creo que no corresponde esa actitud de las dirigentes ya que cuando vinieron a pedir autorización para la feria todos votamos que si y todos lo que han pedido le hemos dicho que, por no mandar \$ 7.000.- que no era la forma de solicitarla, porque hay formas y formas de pedir las cosas. Estoy molesto ya que ver la foto que esta el puro alcalde con la concejala y los demás.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No tenía idea que no se había invitado a los concejales, creo que es el momento de hacer una carta para que se aclaren estas cosas.

La Señora Concejala Meneses dice: A mí también me molesto cuando dijeron que queremos dar las gracias al Concejal Humberto Díaz por el apoyo cuando quedamos un acuerdo en donde dijimos que nadie iba a dar.

El Señor Concejal Díaz dice: No recuerdo ese acuerdo

La Señora Concejala Quiroz dice: No pasa por una invitación más o una menos sino es por la actitud, porque a mí me llamo una persona diciendo "le mandaron una carta pidiendo \$ 7.000.-"si me la mandaron, porque dijeron que si los concejales no pagaban no lo iban a invitar a la actividad, entonces era como pagar

la entrada, igual no íbamos a ir ya que teníamos otros panoramas pero si es así la actitud no corresponde, porque siempre estamos dispuesto en ayudar

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se podría mandar una carta para que esta situación no se vuelva a repetir.

El Señor Concejal Díaz dice: Coopere ya que no me lo plantearon así si no que fueron unos alumnos y me dijeron y por eso que mande \$10.000.-, pero tampoco me invitaron.

El señor Concejal Pérez dice: Esto nos va a servir para que nuestra Secretaria Municipal mande una carta a todas las organizaciones para que no pidan cosas como lo están haciendo ya que va llegar fin de año y van a empezar a pedir torta, bebidas, etc., y esa no es la forma de pedir ya que siempre ayudamos en forma independiente.

El Señor Alcalde Don Boris acuña dice: Absolutamente se va enviar una carta.

SESION ORDINARIA N° 18/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB /icp